

CG 22122021

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2021, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** - Aprobar el Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón correspondiente al año 2022, que se incluye como anexo.

Segundo. - Serán objeto de evaluación posterior las siguientes iniciativas incluidas en el Plan Anual Normativo:

- Proyecto de ley de medidas para la implantación y desarrollo en Aragón de tecnologías en la nube (Tecnologías Cloud).

- Proyecto de ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón.

- Decreto por el que se regula el régimen del acogimiento familiar.

- Decreto por el que se crean y regulan la Comisión de Garantía y Evaluación del Derecho a la prestación de ayuda para morir y el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda a morir.

Tercero. - Ordenar la publicación del Plan Anual Normativo en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

